



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 22 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2023 21:39:33 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001914-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 001834-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 08 de noviembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 001834-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 08 de noviembre del 2023, resuelve: *Conceder licencia con goce de haber, del 17 al 18 de noviembre del 2023, para participar en el "Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional del Poder Judicial", a realizarse en la ciudad de Lima, (...) 2) Edhin Campos Barranzuela - Juez Superior (T) Integrante de la Comisión Distrital del PEI. (...)*.

Tercero.- En este contexto, es importante precisar que el magistrado Edhin Campos Barranzuela, se desempeña como Juez Superior Titular - Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia; siendo esto así, vale destacar que es deber y obligación de este despacho velar y cautelar por una pronta y eficiente administración de justicia, garantizando la adecuada organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en el Distrito Judicial de Ancash, debiendo en el presente caso encargar la Presidencia de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash a un juez o jueza de igual jerarquía y competencia.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE**

RESUELVE:

Artículo Primero.- Integrar la Resolución Administrativa N° 001834-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 08 de noviembre del 2023; debiendo **encargarse, con eficacia anticipada**, el despacho de la Presidencia de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, por el día 17 de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

noviembre del 2023, en adición a sus funciones, al señor Juez Superior Provisional **José Luis La Rosa Sánchez Paredes**, por las razones anotadas en la parte considerativa de la presente resolución, formalizando los actos que hubiera lugar.

Artículo Segundo. Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Penal Central, Oficina de Imagen Institucional, magistrados comprendidos y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

